

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO CONCERTADO

NUM. 21,481

Descripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6 Ptas.
Idem en el extranjero. 8 Ptas.
Fase adelantada. Número suelta, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 1919

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la última plana un anuncio al mes, que sea de carácter personal y que sea de su interés, abonando previamente el importe del tiempo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

Aplicaciones de la industria nacional a las artes de la guerra

Este es otro punto interesantísimo que debe ser tratado y tratado seriamente en el próximo Congreso Nacional de Ingeniería. No ya los profesionales, sino el mundo entero ha visto claro, en forma angustiosa a veces, que el principio de la nacionalización de las industrias de material de guerra se ha elevado a la categoría de un dogma, que ha llegado a ser afirmación inequívoca de dignidad nacional. Que ya no se trataba de ejércitos, sino de naciones en marcha, y de aquí que los campos de batalla hayan sido gigantescos alarde de la prodigiosa actividad industrial del Imperio: en todo momento había que demostrar al enemigo la superioridad económica, toda la potencialidad industrial gallarda, puesta a disposición.

Se ha visto también que la guerra no ha sido solamente un choque de elementos preparados en la paz, como lo fueron siempre, sino que éstos surgieron por la magia de una sorprendente organización, y de aquí que el combate sea considerado por algunos como estimulante poderoso de todas las energías nacionales. Los principios clásicos, esencialmente militares, han sido sustituidos en gran parte por un mero coeficiente de fabricación.

El momento actual, que se presenta ante nosotros con caracteres novísimos, nos dicta las siguientes conclusiones: La guerra es un choque de energías industriales, llevadas al máximo de intensidad. Nuestra modesta industria, para que pueda ser el eje de una organización militar respetable, debe progresar de un modo extraordinario, y es lo cierto que para ahora por profunda crisis de adaptación y se halla amenazada de ser incompetente.

Y puesto que el Congreso Nacional de Ingeniería trata de buscar soluciones para que la industria nacional deseché defectos y se abra a fecundos desarrollos en plazo próximo, lógico es que el Ejército se asocie con sus elementos, con sus medios, con su organización y con su espíritu a una obra que le ha de proporcionar un valor intrínseco, pues si el servicio de la guerra, según Napoleón, era dinero, dinero y dinero, hoy puede cambiarse el esfuerzo en industria, industria e industria. Y ha sido tan profunda, tan radical la transformación observada, que lo que era antes de la guerra industria militar, se convirtió bien pronto en verdadero ejército industrial, hasta tal punto, que en estos momentos no sabemos qué concepto será más apropiado, si el de industrialización del Ejército o el de militarización de las industrias todas para la guerra.

Como tampoco parece aventurado afirmar que cualquiera que pueda ser la evolución de los ejércitos permanentes, a todos, civiles y militares, debe agradarnos la perspectiva de que el Ejército produzca a la nación un rendimiento económico directo en tiempos de paz, sin esperar a que el trance doloroso de la guerra haga remuneradores los gastos de su mantenimiento. Ahora bien, teniendo el Ejército en sus miras puestas al servicio de la industria nacional, es como más fácilmente harían reproductivos sus presupuestos normales. ¿Cabría que a las cifras de dotación de sus unidades combatientes acompañaran consignaciones para proteger y estimular energéticamente determinadas actividades industriales de la nación?

En resumen: la guerra, ha hecho de las industrias de la paz el factor absolutamente preponderante de la eficiencia militar, y las concepciones estratégicas más elevadas han de supeditarse a la potencialidad industrial de los pueblos que luchan. Por consiguiente, prepararse para el éxito de la guerra equivale a establecer, proteger e intensificar de decididamente las necesarias actividades industriales, por lo que es razonable que el Ejército desocupe servir estos intereses económicos que han de ser el nervio de su eficiencia cuando con las armas haya de intervenir.

Base de la producción del material de guerra propiamente dicho son las industrias meta-úrgicas. Y como aplicaciones militares de excepción interés citaremos la fabricación de aceros especiales para plantillas, herramientas, proyectiles perforantes, cintas para muelles y ojivas de cargadores, etc., hoy casi desconocida en España, a pesar de que disponemos de la mayor parte de las materias primas necesarias; y lo mismo podríamos decir de las numerosas y complejas aplicaciones militares del cobre, plomo, cinc, níquel, etc.

Ligado al problema meta-úrgico está el de los materiales refractarios para hornos y el estudio de todas las cuestiones referentes a los talleres de gran forja, de tan absoluta necesidad en las industrias artilleras y navales.

El establecimiento de industrias para la obtención de los colposos de la madera, del esparto y de otras especies vegetales indígenas, así como el fomento, en cuanto sea posible, del cultivo del algodón, son de necesidad absoluta para evitar el bochornoso trance de que se paralizaran nuestras fábricas de pólvora el día en que se interrumpiera por algún motivo la entrada del algodón en España.

La industria de los derivados de la hulla tiene también una importancia extrema desde el punto de vista militar, como la de la obtención del ácido nítrico empleando la energía hidroeléctrica, fabricación que se hace preciso nacionalizar a toda costa y a la mayor brevedad, aborrazando el tema de la elaboración sintética de los nitratos. Y esperamos que no dejara el Congreso de preocuparse de la industria del óxido de ácido sulfúrico, también de importancia grande en la obtención de materias explosivas.

Una industria química apenas desarrollada en España y que ha jugado un papel preponderante en la pasada guerra es la del cloro, por su aplicación, entre otras, al desecado de la hoja de lata y como punto de partida para la fabricación de la «contrita», que tanta parte tiene en la obtención de la progresividad de las pólvoras.

En orden a la producción del material, habrá que acudir, por último, a dependencias extranjeras en lo que se refiere a los elementos ópticos de los telescopios, teléfonos y telegrafía, y estimular la fabricación de los vidrios resistentes al fuego, análogos al de Bohemia y Jena, problema iniciado entre nosotros con éxito, y que ahora ha resuelto Franch durante la guerra.

Por lo que hace a la Marina militar, interesa en alto grado, en cuanto atañe a sus medios defensivos, nacionalizar la fabricación de piezas de blindaje de todas clases, o, al menos, las de pequeño espesor; y en cuanto a los medios ofensivos, su índole especial exige imperiosamente la implantación de cuantas industrias se les relacionen, ya sea exclusivamente por el Estado, en lo referente a torpedos, o por él y la industria privada, en lo que respecta a la artillería.

La fabricación de todos los materiales necesarios a la construcción de cascos, máquinas, motores y demás elementos auxiliares y accesorios y la formación de personal técnico adecuado, podría colocarse en condiciones tan ventajosas para la industria de la construcción naval, militar y mercante, que hasta nos permitiría convertirnos en exportadores de buques, ya que no nos faltan las materias primas necesarias.

Si del plan de necesidades industriales urgentes de la Ingeniería de la Armada pasamos al del Ejército, claro es que las conclusiones serán distintas si el Estado explota ciertas industrias o si se limita a estimular la actividad privada del capital y del trabajo. Si se llega a la estandarización de los ferrocarriles, ya no cabe fijar las condiciones militares a las empresas, como viene haciéndose; el estudio y organización de las explotaciones mineras, que en caso de guerra han de realizarse no ofrecerán entonces más dificultades que las puramente técnicas.

¿Pero tiene previsto el Estado un plan de necesidades técnico, completo, sin limitaciones, para el caso de una explotación forzada de guerra? Con líneas de tan menguada capacidad de tráfico como algunas de las nuestras, ¿qué necesidades militares pueden satisfacer? De aquí la oportunidad de que en el Congreso de Ingeniería se planteen estas graves cuestiones, para que la dirección del Ejército en general, y más aún los organismos especialistas, se abracen a buscarlas soluciones.

La guerra actual ha demostrado también que el automóvil tiene una importancia militar tan grande como las vías férreas, sobre todo en naciones como la nuestra, en que estas últimas alcanzan escaso desarrollo; pero no se puede aspirar a tener parques importantes de este material, porque los coches resultan anticuados en breve plazo. Por consiguiente, el Ejército, en caso de guerra, no podrá contar con más «stock» que el procedente de la requisita de los coches que están prestando servicio en tiempos de paz. Por eso el Ejército debe interesar tanto como el comercio, tanto como a la industria misma, que sea el elemento número de automóviles que presten servicio constante, y la protección hacia ellos no debiera tener límites por parte del ministerio de la Guerra.

Protegida la industria de los transportes automóviles—y, sobre todo, abarata la ciencia—, a su sombra fructificarían otras industrias y se estimularían otras, como la de la fabricación de motores, tan importante para el automovilismo como para la aviación. El solo anuncio de esta sugiere interesantísimos problemas, que no deberíamos faltar en el Congreso.

Interesan, por último, a la Ingeniería militar todas las industrias que se relacionan con la construcción, no sólo para los asentamientos, sino para los trabajos relativos a puentes, túneles, galerías de minas, etc., y puesto que sobre todas ellas ejercerá una acción privativa en época de guerra, no deberá desentenderse de las mismas en tiempos pacíficos, sino laborar proyectos y organizar las medidas que en momento oportuno haya de ejecutarse.

«En definitiva, a la nación, atencionada con las enseñanzas de la reciente tragedia mundial, le tranquiliza saber que todos estos problemas se abordan y desmenuzan por sus técnicos del Ejército y la Armada, con la competencia y patriotismo que les son peculiares; le consta ya que en orden a la provisión de material de guerra, nervio de estas contiendas, no basta con que el Estado intensifique la producción de sus establecimientos militares, que Ferrol, Cartagena, Trubia, Cádiz, Sevilla, Toledo, Morela, Orizaba, Granada, trabajen sin descanso, sino que comprende la necesidad de que continúe la inventarización de las industrias privadas, que se ha estudiado desde el punto de vista de posibles utilidades guerreras y se las estimula con premios, subvenciones u otros medios, a fin de que surja la industria particular de guerra, adecuada poderosa de engrandecimiento industrial. Más claro: habrá que mostrarle al país lo que se hace y debe hacerse entre nosotros en este sentido, para darle la sensación de que se ha relacionado toda su actividad económica con las contingencias bélicas que en un momento imprevisto pudieran sobrevenir».

La Exposición Regional de Aceites de Oliva

Ya han empezado a recibirse en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba los premios que han de adjudicarse en la XIX Exposición Regional de Aceite de Oliva que dicha Cámara celebrará durante los festejos de la próxima feria.

Hasta la fecha se cuenta con importantes premios en metálico: el denominado «Carlos Carbonell y Morand», consistente en mil pesetas; otro de quinientos del Excmo. Sr. Marqués de Viana y otro de 250 de la Cámara de Comercio de Sevilla.

En objetos de arte se han recibido ya premios de S. M. el Rey, de S. S. AA. la Infanta doña Isabel y el Infante don Fernando y del diputado a Cortes don Eugenio Barroso Sánchez Garrá, teniendo prometidos otros premios, como en años anteriores, el Círculo de la Unión Mercantil, los diputados y senadores por la provincia, autoridades y otras distinguidas personalidades.

Como se ve, este concurso revestirá como siempre extraordinaria importancia, contribuyendo al esplendor de nuestra renombrada feria.

De Instrucción pública

Por el rector de este distrito universitario ha sido autorizada la escuela del Ave María, fundada en el Centro Católico de Obreros de esta ciudad.

El maestro de Aranceles don Diego Ruz Latorre ha participado a la Sección administrativa de esta provincia que ha sido nombrado maestro en propiedad de aquel pueblo.

La Sección administrativa de Madrid ha enviado varios documentos para que sean entregados a don Vicente Gamero Lorente, vecino de Belalcázar.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas

Ayer visitaron al Gobernador el teniente coronel de Artillería don Enrique González Rodríguez, el Alcalde de Palma del Río, los directores de los establecimientos de la Beneficencia provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el director de la Cárcel, el vicepresidente de la Comisión provincial, el Alcalde del Guñijo y otras personas.

También visitaron ayer al Gobernador numerosas comisiones de concejales monárquicos de varios pueblos de esta provincia y otra del de Córdoba.

Delegados

El Sindicato harinero de la provincia de Jaén ha nombrado delegados para la compra de trigo en esta provincia a los señores siguientes: don Pablo Jalón Cárdenas, Fuente Obejuna; don Diego Jurado Ortiz, Fuente Gañil; don Antonio Pedraza de la Fuente, Fuente Obejuna; don Francisco José Castro, Espijo; don Francisco Pliego Bravo, Palma del Río; don José Cabrera Muñoz; don Rafael García Calero, Pedro Abad; don Fernando Gavilán, el Cerpio; don Andrés Requena, Villanueva; don Silverio García de la Cruz, Hinojosa del Duque; don Juan Cruz López, don Juan Bautista Torero, Pozoblanco; don José Toranzo, Hinojosa del Duque; don Francisco Sales, Blázquez; don Miguel Guerra, Puente Gañil; don Antonio González Rojano, Montilla; don Eloy Priego Muñoz, Nueva Carteya; don José Romero Manchado, Cabra; don Francisco Domínguez Gaudil, Montalbán; don Manuel Velasco Chacón, Montilla; don José Peña Malz, Castro del Río; don Juan Cruz Palido, Palma del Río.

Huelgas obreras

Desde hace dos días se hallan en huelga los campesinos de Fernán Núñez y los de Pedro Abad.

Contratación

Durante los días 12, 13 y 14 del actual se verificó la contratación de pajas y medidas en Fuente Obejuna y luego seguirá en La Granjuela, Valenzuela, Los Bázquez, Pashennovo del Terrible, Peñarroya, Balmez, Villanueva del Rey, Espiel y Villaharta.

Descarrillo

El jefe de la estación de Valhilloñón comunicó ayer al Gobernador que en el kilómetro 6 600 de la línea de Córdoba a Málaga había chocado los trenes 201 y 242, descarrilando tres vagones y el tender de la máquina 602 y resultando muerto un individuo desconocido.

Sin reclamación

El Alcalde de Palencia ha remitido un certificado en el que consta que no se ha presentado reclamación alguna acerca del aprovechamiento de aguas solicitada por don José Carreira Gallardo.

Automóvil

Don Antonio Fernández ha solicitado autorización para conducir automóviles por las carreteras de España.

De minas

Don Manuel Rojano Serrano ha solicitado doce pertenencias de la mina de hierro La Primera, en el término de Belalcázar.

Corrida benéfica

Se ha autorizado la celebración de una corrida mixta benéfica en la plaza de toros de esta pital el día 18 del actual.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad Confederativa, de Pashennovo del Terrible.

Licencia

Se ha concedido licencia para cazar al vecino de Córdoba don José García Pérez.

NOTICIAS MILITARES

Con permiso

Ha marchado a Toledo con permiso el capitán de Artillería don Teodoro Arráuz.

Prácticas

Ha solicitado practicar en ferrocarriles el alférez don Federico Cabello Alba.

Licencia

El teniente don José Rodríguez Miranda ha solicitado licencia para evacuar asuntos particulares.

Empleo honorífico

Se ha concedido al empleo de teniente honorífico al alférez retirado don Juan Ruiz Moreno.

Supernumerario

Ha quedado en situación de supernumerario el capitán de Infantaría don Rafael Cruz Conde.

Clinica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braulio la Portilla, 6, pral.—Córdoba.

La Comisión mixta de Reclutamiento

Juicio de revisión

La Comisión mixta de Reclutamiento ha dictado los fallos siguientes:
Declarar soldados a los mozos de Hornachuelos Ildefonso Sánchez Honorato, Manuel Cárdenas Fuentes y José Vilela Vázquez.
Exceptuar a Luis Ruiz Otero, Juan Ruiz Durán, Juan Ramos Pérez, Bernardo Barba Cezmana, Francisco Díez Expósito, Santos Sánchez Pulgarín, Antonio Villanueva Lorente, Manuel Ruiz Tamayo, Eduardo León González, Manuel García Palomares, Francisco Ruiz Calderón, Antonio Cuevas Naranjo, Manuel García León, Antonio Castillejo Haba, Manuel Tamayo Cardo, Antonio López Rodríguez, Manuel Paz Meléndez, Manuel Zifra Pinto, Manuel Cárdenas Rodríguez, Antonio Ruiz Ruiz, Antonio Sánchez Campos y Antonio Morilla Ojeda.
Excluir temporalmente a Raimundo Ruiz Castro, Manuel Viches Moreno, Francisco Ceballos Garrobaliador y Antonio Villalba Serrano.
Excluir totalmente a José María González Aguado.
Declarar prófugos a Valentín Iglesias Hernández, Antonio Díez Ferrández, Manuel Álvarez García y Manuel Calderón Serrano.
Declarar soldados a los de La Victoria Sebastián Meagual Moreno, Juan Zifra Merguán, Juan León Maestro, Juan Delgado Ariza, Francisco Alcántara Ois y Alfonso Gómez Zifra.
Exceptuar a Juan Crespo López, Juan Nieto Delgado, Andrés Gómez Mical y Manuel Maestro Pico.
Excluir temporalmente a Luis Comas Alcalá, Juan Flores Basca y Gonzalo Alcalá Galvez.
Excluir totalmente a José Maestro Blé y Francisco García Alcántara.
Declarar soldados a los de Los Moriles Francisco Córdoba Romero, Andrés Blancar Ariza, Antonio Leiva Fuentes y Manuel Quirós López.
Exceptuar a Antonio Delgado Montenegro, Francisco Arjona Oca, Antonio Ramírez Atienza, Francisco Estrada Cortés, Gregorio Reina Estadillo, Juan Vida Carmona, Antonio Cortés Ferrández, José Parejo Cofita, José Doblas Ramírez, Francisco Dorado Tozco, Juan Vero Doblas y Francisco Loque Jiménez.
Excluir temporalmente a José Leiva Cabezas.
Excluir totalmente a Aguedo Doblas López, Cristóbal Ojeda Doblas, Antonio Arroyo Torres y Juan Sánchez Doblas.
Declarar prófugos a Juan Ramos Lucas, Francisco Gómez Jiménez, José Pringuero Sánchez, José Dorado Torón, Jerónimo Loque García, Victorino Martín Jurado, Juan Gómez Goerrero, Narciso Vero Alguas y José Arroyo Morales.
Declarar soldados a los de Villanueva del Rey Fernando Ruiz Carrón, Vicente Rodríguez Delgado, Rafael Cánovas Barba, Juan Rodríguez Peña, Antonio Martínez Ruiz, José Cabezas León y José Blanco Barbéro.
Exceptuar a José Ferrández Rubio, José Trinidad Caballero, José Aranda López, Antonio Garrote Ruiz, Miguel Vico Peña, Eusebio Martínez López, Casimiro Equinas Bravante, Andrés del Rey López, Francisco Bozavente Vico, Justo Parrillo César, Enrique B. Iñes Brangens, José Pizarro Ariza, Amador Naranjo Sánchez, Manuel Meduño Torres, Antonio Cabrera Caballero y Antonio Aguilar Romero.
Excluir temporalmente a Pablo Lorena Peña, Antonio Gila Meduño y Alfonso Márquez Paz.
Excluir totalmente a Rafael Paz López, Antonio Franco Morillo y Antonio Ruiz Otero.

Se desea

en casa honorable y sitio céntrico, tres o cuatro habitaciones amuebladas y con asistencia, para un matrimonio con dos hijas. Razón, Duque Hornachuelos, 6 y 8, principal, centro.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

En la Sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio por jurados, la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de homicidio, contra José Alés Catalán.

Está encargado de la defensa el abogado señor Pablo Blanco y de la representación el procurador señor Caballero.

Juicio oral

En la Sección segunda se celebrará la vista, en juicio oral, de la causa por disparo incoada en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Emilio Ruiz Cabrero y otro, los cuales serán defendidos por los letrados señores Ojeda Molina y Casanova y representados por los señores la Carda y Ramírez.

Sentencias

Por la Sala primera se han dictado las sentencias siguientes: condenando a cuatro meses y un día de arresto mayor a Antonio Serrano Castro, procesado por hurto por el Juzgado de esta capital; a un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa a cada uno a Manuel y José Noque López, procesados por el Juzgado de Montilla en causa por resistencia y a la misma pena que a los anteriores a Enrique Castro Basurte, en causa por atentado, instruida en el Juzgado de Córdoba.

Absolución

Por la Sala segunda ha sido absuelto libremente el procesado por esta en causa procedente del Juzgado de Montero, Francisco Castro Delmigo.

Estadística criminal

Se ha rendido a la superioridad el siguiente estado del movimiento de los asuntos criminales en esta Audiencia durante el mes de Abril último:

Causas existentes en primero de Abril, 825; ingresadas, 281; que suman 1.106. De ellas se han terminado: 16 por sobreseimiento libre, 94 por provisional y 47 en modo distinto, que suman 157, quedando pendientes para el presente mes de Mayo 928.

Acusación retirada

En la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por falsificación, contra Rafael Prieto Aguayo, el fiscal, en virtud del resultado de la prueba, retiró la acusación y la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

Sánchez Bermúdez, José Sánchez Ocaña

SUCESOR
Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

Se 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

Despachando con el Rey... Audiencias regias... Gentiles hombres...

Noticia desmentida... En Gobernación... En Abastecimientos...

Reunión de los demócratas... Choque de trenes... Huelga solucionada...

Extranjero... Los estatutos de la paz... Salóñ Ramirez...

Seguro de cosechas... Los representantes de Lugo... Los exministros conservadores...

Actitud de Lerroux... Pesimismo de Villanueva... El pleito de los ferroviarios...

El Tribunal Supremo... Ralava y la Compañía de pagarles los jornales...

Reconoce en los obreros el derecho a solicitar strike, si procede.

La situación de Portugal... El Ministro plenipotenciario de España en Portugal...

Desórdenes en Portugal... En la Legación de Portugal han sido confirmadas las noticias...

Reunión de socialistas... En la Casa del Pueblo reunióse la agrupación socialista...

Provincias... Choque de trenes... Huelga solucionada...

Extranjero... Los estatutos de la paz... Salóñ Ramirez...

Seguro de cosechas... Los representantes de Lugo... Los exministros conservadores...

Actitud de Lerroux... Pesimismo de Villanueva... El pleito de los ferroviarios...

El Tribunal Supremo... Ralava y la Compañía de pagarles los jornales...

Reconoce en los obreros el derecho a solicitar strike, si procede.

EN LAS 3 CRÍTICAS EDADES DE LA MUJER. Crecimiento, Formación, Menopausia. Siempre son de temer alteraciones más o menos graves. Para pasar sin dres peligrosos periodos de su existencia. la niña, la joven, la mujer, necesitan tener LAS PILDORAS PINK

lidades y requisitos usuales en esta clase de contratos. Séptima. Las retrocesiones, en su caso, deberán realizarse en favor de Compañías inscritas en el Registro del Ministerio de Fomento...

Arrendamiento. Para desde primer de Enero próximo se hace del cortijo nombrado LAS PILAS, situado en la campiña y término de esta capital...

Espectáculos. Pacientes para hoy. GRAN TEATRO.—Estreno del octavo episodio, último de la hermosa obra El barón misterio...

LA NUEVA MISION DE JUDEX-DE AGRICULTURA Seguro de cosechas (CONCLUSION) B) Del reaseguro de los riesgos de incendios de cosechas.

Primera. El Estado Español, y en su nombre y representación el Comité oficial del Seguro marítimo, podrá concertar con las Compañías inscritas en el Registro del Ministerio de Fomento...

Segunda. El Comité podrá contratar el reaseguro. a) Mediante contrato obligatorio, en cuyo caso la responsabilidad del Estado podrá comenzar, según lo convenga, el día del efecto de cada póliza reasegurada...

Primera. La representación del Comité Oficial en las provincias por lo que hace al seguro de las cosechas queda encomendada a los Interventores de Hacienda.

Segunda. Los citados representantes del Comité Oficial facilitarán a todo propietario o arrendatario de tierras dedicadas al cultivo que desee asegurar sus cosechas, impresos, en los que harán la proposición del seguro que se propongan realizar.

Primera. La representación del Comité Oficial en las provincias por lo que hace al seguro de las cosechas queda encomendada a los Interventores de Hacienda.

Segunda. Los citados representantes del Comité Oficial facilitarán a todo propietario o arrendatario de tierras dedicadas al cultivo que desee asegurar sus cosechas, impresos, en los que harán la proposición del seguro que se propongan realizar.

reglamentarias y propondrá a este Ministerio las que ulteriormente considere procedentes. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Arrendamiento. Para desde primer de Enero próximo se hace del cortijo nombrado LAS PILAS, situado en la campiña y término de esta capital...

Espectáculos. Pacientes para hoy. GRAN TEATRO.—Estreno del octavo episodio, último de la hermosa obra El barón misterio...

LA NUEVA MISION DE JUDEX-DE AGRICULTURA Seguro de cosechas (CONCLUSION) B) Del reaseguro de los riesgos de incendios de cosechas.

Primera. El Estado Español, y en su nombre y representación el Comité oficial del Seguro marítimo, podrá concertar con las Compañías inscritas en el Registro del Ministerio de Fomento...

Segunda. El Comité podrá contratar el reaseguro. a) Mediante contrato obligatorio, en cuyo caso la responsabilidad del Estado podrá comenzar, según lo convenga, el día del efecto de cada póliza reasegurada...

Primera. La representación del Comité Oficial en las provincias por lo que hace al seguro de las cosechas queda encomendada a los Interventores de Hacienda.

Segunda. Los citados representantes del Comité Oficial facilitarán a todo propietario o arrendatario de tierras dedicadas al cultivo que desee asegurar sus cosechas, impresos, en los que harán la proposición del seguro que se propongan realizar.

Primera. La representación del Comité Oficial en las provincias por lo que hace al seguro de las cosechas queda encomendada a los Interventores de Hacienda.

Segunda. Los citados representantes del Comité Oficial facilitarán a todo propietario o arrendatario de tierras dedicadas al cultivo que desee asegurar sus cosechas, impresos, en los que harán la proposición del seguro que se propongan realizar.

Sección Religiosa. Santo de hoy.—El Patrocinio de San José, y la aparición de San Rafael Arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana.—La aparición de San Miguel, arcángel. Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costado por la Hermandad del Santo Arcángel, por los hermanos difuntos.—Mañana en la misma iglesia.

PLATEROS. Pelos de següeta garantizados de antigua fabricación suiza. Representante exclusivo: Emilio López.

Restaurante de Miguel Gómez. calle Marqués de Boll (antes Morillas) 5. Teléfono número 146. Plato del día: Rifones de vaca con arroz a la alcañtana.

Restaurante del Tourist's Bar. Veteriana Rivera, 6 (antes Plaza).—Teléfono 200. Servicio comensal y social. —Encomendado a domicilio con prontitud.

EL PASAJE. Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA. Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15. Plato del día: Ternera a la riojana.

LA GLORIA. Restaurant de JOSÉ GARCÍA FLORES. Calle Morería, núm. 13. Plato del día: Perdiz encebollada. Servicio comensal.

GRAN CAFE "LA PERLA". CONDE DE GONDOMAR, 1. El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

CAFÉ "GRAN CAPITAN". PROPIETARIO: ANTONIO TORRES. BEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES. CAFE DE BILBAO. Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sños. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 143.

LA SEÑORA D. PATROCINIO DE RIVAS LOZANO VIUDA DE SEVILLA. Maestra Jubilada de Escuela pública de esta ciudad, ha fallecido el día 6 del corriente, a los 74 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. A. Su desconsolado hijo don José Sevilla de Rivas; hija política doña María Duarte Fernández; nietos, hermanos, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) suplican a sus amigos encomiendan su alma a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las siete de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor las almas quedarán agraciadas. El duelo se celebra en la iglesia y se despidió en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON JOSÉ CANALDAS MORELL Del Comercio que fué de esta Plaza Falleció el 27 de Abril de 1919 R. I. P. A. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 7 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.) Su desconsolada viuda doña Inés Pintor Alcalde; hijo don Ricardo Canaladas Juné; hermanos, sobrinos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **¡ES LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **¡ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡JANCIANOS Y CONVALECENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ ¡ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
 Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de accidentes.—Seguros de pólizas por terremoto.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hazlo.

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)
CÓRDOBA

El Reumatismo



Localizado ó generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Cómo prevenirlo, deberá observarse el tratamiento cuando manda 2 veces al año. Dirigido en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito en: 10, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yepes

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
 Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS
 Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollozo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
 Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Híper-vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por Ojo de interés anual y por plazos de 5 á 50 años

Estos préstamos interesan grandemente á las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido loscimientos.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS**, para que puedan restablecer y mejorar sus rentas.—**A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS** á interés más alto, para transformárselas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribuciones por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—**A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA** á PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—**A LOS QUE PRETENDAN COMPRAVENTAS**, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS** que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta ó en venta, de las mismas.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS**, que quieren alumbrar aguas, mejorar el cultivo, etc. etc.

Dirigirse á **DON VICENTE NARBONA**, Cardenal Toledo, 5.—CÓRDOBA

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)

Instalaciones, máquinas y aparatos para:
 Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

FÁBRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA
PÍDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESBOLSADO
 CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.ª
 Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA

DE INTERÉS PARA LOS LABRADORES

Joven con 26 años de edad y de excelentes condiciones físicas y morales, bien entendido por sus muchos años de práctica, de todo lo concerniente á labores agrícolas, ganados, etc., en otras para encargarse de confianza en casa de labor. Referencias inmejorables. Razón, Oficina del Trabajo de la Librería Luque, Victoriano Rivera, 8.—Córdoba.

Se vende verde del cortijillo de Fausto, carretera de Las Margaritas a precios módicos, a domicilio ó en dicho cortijillo. Razón, Victoriano Rivera, 10.—Córdoba.

Preceptor con suficiencia se ofrece para casa de los interesados. Informar en Oficina del Trabajo de la Librería Luque, Victoriano Rivera, 8.—Córdoba.

Farmacia Por trasladarse a Madrid, se vende una acreditada y bien surtida farmacia, en un pueblo de la costa de Málaga, próximo a la capital. Para tratar, dirigirse a don Luis Alcalá, calle de la Merced, 2, piso segundo Málaga.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se arrienda la casa Avacida de Canalejas, 8, con cuadra y graneros. Informar en el precio y condiciones, San Alvaro, 31.

EN LA HUERTA de Santa Agueda, sita en el Callejón de lo Tovar, se vende fresa a cuatro pesetas kilo, almochitas a tres reales docena, lechugas y cohollos a real la docena y verde de avena, por sogas a quintales a precio moderado.

SE ALQUILAN dos pisos completamente independientes, en la calle Santa María, 12, esquina San Pablo. Para tratar, Lope de Hoces, 18.

SE ALQUILA la casa núm. 17, de la calle Torres-Cabrera. Para precio y condiciones, en el núm. 21 de la calle Pedro López.

Agencia Polo

Transportes en general
 Cosario diario á Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz.—Kilómetros, recepción á dos fechas de hac y el encargo. Oficina: María Cristina, sin núm. y en gavilla, calle Mantaras, 11.

Tuberías de acero asfaltado

válvulas de compuerta, descarga, etc., bocas de riego e incendios, llaves de acero, trampolines, grifería, fuentes, hidromedidas y juegos de agua. Pídanse precios y condiciones para conducciones de aguas de **BOJUL Y C.ª**, fábricas en Barcelona. Para toda clase de informes Antonio del Pozo, EL COMERCIO, Alfaro, 76. Teléfono núm. 100.

Bordadora

Hace bordados de todas clases, a máquina y a mano, en la plazuela de Regina, número 13.

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan, a precios módicos. Para avisos, en el antiguo kiosco de las Tendillas y en la Albaladonera de la plaza de la Almagra (Arco bajo).

SE VENDE leche de cabra, pura, por mañana y noche, por cuenta del ganadero, a 50 céntimos litro, la de la noche, acabada de ordenar Plaza de Antonio Griño, 2, bajo, derecha.

ASFALTO.—Hace esta clase de trabajos Federico Espinosa, hijo, calle Agustín Moreno, 155, donde se reciben avisos.

SE VENDE el estércol de la Viñuela de Lope García. Para tratar en dicha finca ó en la calle de Luciano, 29.

PALMERAS.—Se venden tres palmeras grandes, en cubas de madera. Barajas, 5.

AVISO.—Se construyen toldos y cortinas para establecimientos y casas particulares, con prontitud, a precios módicos. Para avisos, plaza de Canoas, número 10 y Moriscos, 39.

Tos convulsiva

Se cura con la Granulina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

POSTIZOS Y ADORNOS PARA LA CABEZA.—Se confeccionan palucos, biselós, castañas, bucles, trenzas, ramales y transformaciones. También se tiene y repáranse postizos a precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomiendan con toda prontitud y esmero. Agustín Moreno, 122, bajo.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.—Se arriendan, desde el día los abundantes pastos de la finca de Berber, término de Fosadas. Para tra ar, calle Sevilla, 17.

ALMONEDA.—En la casa núm. 2 calle Santa Clara, se vende piano, estrado y varios muebles. También se vende cubra con rastra. Puede verse desde las doce en adelante.

VENTA.—Se hace de un estrado estilo Luis XV, compuesto de doce sillones, cuatro sillones, sofá y mesa de centro, una vajilla antigua, de china y una tinaja ó ánfora de barro verde. Muñoz Capilla número 4.

SE VENDE en un solo lote ó por separado, un granero librería de dos cuerpos, y la biblioteca que contiene, compuesta de treinta obras de diferentes autores. Gerardo L. Vera, 6.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa calle de Alfaro sin número, propia para industria y vivienda. En la casa número 28 darán razón del precio y condiciones.

ELECTRICIDAD

Ricardo Villamor, S. en C. ALFONSO XIII, 6
 Instaladores autorizados por la Empresa de Casillas
 Se hacen instalaciones de todas clases y reparaciones de maquinaria eléctrica.

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

RAFAEL MORALES
 Ollerías, núm. 35. Córdoba

Taller Mecánico de Carpintería y Ebanistería

Mariano Bellido
 Construcción de portajes y elaboración de maderas
 Ramírez de las Casas-Deza, sin número.—CÓRDOBA

Cubiertas usadas de automóvil

con o con y llas, muy buena calidad, se venden desde 1.000 kilos en adelante. Por vagón completo, precio especial. Se trata para importante negocio con personas que desearan tener la exclusiva.

VIGURI Hermanos, Dato, 49. VITORIA.

Subarriendo y Arriendo
 Desde el día se subarrienda el local para almacén de la calle Ambrósio de Merced y Armat, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.
 Razón en la Administración de este DIARIO.

Sondeador Se ofrece para sondear para cualquier trabajo por contrato. Dirigirse a Pláido Fernández, en Pajarito (Sevilla).

Se vende una máquina de hacer óvalos en todos tamaños y material de imprenta en buenas condiciones de servir. Para detalles, dirigirse a fábrica de cajas, Conde Arzobispo, 6.

Se vende aparador y cama-ona. Razón, Sánchez de Peñalva, 2.

SE VENDE.—Un medio punto con puertas de porselina, un cierre de gabinete de cristales y otras cosas más. San Felipe, 4. Establecimiento de bebidas.

POR TEMPORADAS se arriendan varios apartados en la finca de María Antonia, situada en la carretera de la alcazarrá y a cien pasos de la estación de Obispo. Para más detalles, pueden dirigirse en Córdoba a don Antonio Diegues, en la calle del Realajo, 66.

UVALES para la siega se venden a precios económicos, calle Rodríguez Marín, 20.

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se arrienda una cuadra con nueva paja desde el día ó para los de feria. Se vende un toldo y varias cosas más. Ralco, número 1.

VENTA.—Se hace de un buen burro y también de madera vieja para leña, calle Antonio del Castillo, 3.

COCHERA cuadra y pajar, se arriendan desde el día, calle Valderriana, 3. Para precio y condiciones, Fernando Colón, 18.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan en la calle Jesús María, 6, bajo de un departamento completamente independiente con puerta al portal de la de la casa, como par. oficina, escritorio depósito ó almacén. Para tratar de su precio y condiciones pueden dirigirse a la calle Pedro López, 3 donde informará.

ALMONEDA.—Se hace de toda clase de muebles y objetos antiguos y de adorno. Armas 29.

LEÑA.—Se vende en la carrera de las Ollerías, núm. 31.

SE VENDE puertas de todos ómos procedentes de derribo, varios pares de puertas para campo y cochera, portones de cancela, balcones con puertas, puertas de cristales, ventanas de varios tamaños, medios puntos de madera y hierro, un ropero grande, un aparador y dos armarios para libros, todo en buen estado. alfombras de cordelillo y muchas cosas más, todo a precios favorables. Calle Osio, sin número frente a Camerlano.

SE ARRIENDAN dos departamentos de cincuenta pesetas mensuales y otro de sesenta en el alfo de la alcazarrá próximo a las Ermitas. También se vende una prensa hidráulica de doce a quince fanegas, así mismo se vende alguna madera. Para informes, Benavente, número 21.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo, se arrienda un piso alto en la calle Badani las, 2, con todos sus menesteres. Horas de verse, de 2 a 6 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo, de cochera, cuadra, pajar y graneros, en la calle Cardenal Toledo, núm. 3. En la misma informará.

VENTA.—Se hace de una canchala de hierro, con puertas de cristales, una pila grande de piedra, un mostrador, una palmera grande y un bufete antiguo. Pueden verse en la calle Barroco número 5.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Purgantes
 Depurativas
 Antibiliosas
 Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID